LUCHAS OBRERAS nº 29

boletin informativo de comisiones obreras de catalunya

BARCELONA, 23 de JUNIO de 1974

PRECIO 10 PESETAS

bajo llobregat

IMPORTANTES ACCIONES

«Elsa»

Durante toda la semana, prosiguió la tenaz y combativa huelga de los trabajadores de "ELSA". Durante toda la semana se mantuvo la intransigente postura de la patronal, que se niega a la readmisión de los dos trabajadores despedidos (ver "LUCHAS OBRERAS" anteriores) y, durante toda la semana, prosiguió la firme ayuda solidaria de los obreros y resto de la población del Bajo Llobregat. Así, el día 18 numerosas empresas fueron al paro durante una o dos horas. Entre ellas:

"SIEMEMS"	2 h.	
"TUPERIN"	2h.	(250 trab.)
"FERGAT"	2h.	
"TUBOS BONA" ...	2h.	
"SERRA"	4h.	(140 trab.)
"TALLERES STOK".	1h.	
"SOLER ALMIRALL"	2h.	
"CORBERO"	2h.	
"PIRELLI"	2h.	
"LA FORSA"	2h.	(100 trab,)
"COBEMA"	2h.	
"FAMA"	2h.	
"PIANELLI"	2h.	
"GUMA"	2h.	
"DAMPER IBERICA"	2h.	
"LABORATORIOS FER"	2h.	
"CUEVAS"	2h.	
"EDITORIAL ARIEL"	1h.	
"INDUST. FISER".	1h.	

A mediados de semana, mientras los obreros en huelga proseguían celebrando asambleas constantemente con el fin de analizar la situación y adoptar las medidas necesarias, la Empresa pareció endurecer su actitud, con el envío por correo de liquidaciones a una serie de trabajadores, mientras que otros recibían cartas de readmisión. Al mismo tiempo, la Dirección daba de baja de la Seguridad Social a unos 50 trabajadores, provocando la inmediata falta de asistencia médica para ellos y sus familiares...

Los trabajadores de "ELSA" insisten en conseguir sus reivindicaciones iniciales, junto a la readmisión de todos los despedidos. Día tras día, su presencia masiva en los alrededores de la fábrica, [illegible]

la población la continuidad de la lucha. El día 20, unos 500 trabajadores concentrados marcharon en grupo por el barrio Centro-Riera, para expresar de nuevo su actitud combativa

SOLIDARIDAD

SOLIDARIDAD CON LAS LUCHAS DEL BAJO LLOBREGAT

(Primeras cifras conocidas)

Barcelona :

Coordinadora Local de Comisiones Obreras	5.000
Ramo de Seguros	6.800
" " Construcción	1.000
" " Agua, Gas y Electricidad	1.000
"COSTA Y FONT"	3.880
"SEAT"	8.100
"MOTOR IBERICA" (Zona Franca)	6.000
"MOTOR IBERICA" (Pueblo Nuevo)	200
"JOSA"	2.600
Economistas	1.500
Escuela Clot	4.000
"HISPANO OLIVETTI"	9.000
"INDO"	4.300
	53.480

En la empresa "INDO" una comisión de trabajadores se trasladó al Sindicato de Cornellá a entregar el dinero directamente a los cargos sindicales de "ELSA", quienes manifestaron su agradecimiento por el interés y comunicaron que la ayuda recibida en solidaridad hasta el momento, sobrepasaba el millón de pesetas.

nión de la Comisión Deliberadora. La patronal se niega a concretar sus posiciones a pesar del requerimiento del presidente de la Deliberadora. Los trabajadores se mantienen en sus reivindicaciones y la patronal rompe las negociaciones.

Mientras la Deliberadora estaba reunida, se celebraba una asamblea de 200 cargos sindicales de Badalona y Hospitalet para apoyarlos. La Comisión Deliberadora informó a la asamblea y se discutió la actitud a tomar, acordándose lo siguiente:

- Realizar asambleas en las empresas en las que se plantee la necesidad de llevar a cabo acciones en apoyo a las reivindicaciones, y celebrar una nueva asamblea el martes, día 25 por la tarde con asistencia de trabajadores y cargos sindicales.
- Delegar comisiones que planteen las reivindicaciones y la situación en el ramo ante Socias Humbert, el Gobernador Civil, el alcalde, etc.
- Se concretó tambien la celebración de una asamblea provincial de enlaces para el próximo 15 de julio, cuando hasta ahora este tipo de asambleas acababan en julio.

Una delegación entregó a Socias Humbert el documento firmado exigiendo la dimisión de Ferrándiz.

Desde principios de semana los trabajadores del ramo vienen realizando acciones, fundamentalmente boicot a las horas extra y bajo rendimiento en varias empresas de Barcelona y Hospitalet, entre las que se encuentran "APIMA", "GASCON", "CARINSA", "CARPINTERIA INDUSTRIAL", "EQUIP INMUEBLE", etc.

CONSTRUCCION

CONSTRUCCION

La criminal política de las empresas que subordina la seguridad del trabajador en las obras a su máximo beneficio, sigue cobrando nuevas vidas entre los trabajadores.

"COPISA"

Los trabajadores han firmado un documento dirigido a la Dirección de la empresa en el que denuncian unos hechos y plantean una serie de reivindicaciones respecto a la seguridad e higiene en el trabajo, hoja de salarios, administración del dinero del fondo social y garantías para los cargos sindicales.

G. SERRANO"(Badalona)

En una de las obras se han producido dos accidentes mortales, el último de ellos a principios de junio. Los trabajadores han denunciado la falta de medidas de seguridad y han hecho una colecta en ayuda a la familia de unas 85.000 pts.

"PYRSA" (Obras Roma 2000)

El miércoles 12, murió un trabajador a la hora de la comida. El viernes asistieron todos los trabajadores de la obra al entierro, y no sólo una comisión como pretendía la empresa. Se recogieron mas de 15.000 pts. en solidaridad.

El "P.E.N.S." contra un despacho laborista

Según informa Europa Press, en la fachada del despacho que los abogados laborista Albert Fina, Montserrat Avilés y Asunción Solé poseen en Mataró ha aparecido escrita, junto a la cruz gamada y a las siglas «P.E.N.S.», la frase «Rojos al paredón».

OBRAS DE LA NUEVA CENTRAL TELEFONICA EN LA AVENIDA DE ROMA- VILADOMAT

El martes 11 murieron dos trabajadores al caer desde un andamio. El miércoles 12 murió otro trabajador al caerle encima un tablón desde los pisos superiores.

el delegado comarcal y presionar a fin de que se cumplan los acuerdos.

Y al mismo tiempo, se quedó en volver al Sindicato el día 20 a las 19,30 horas.

El lunes 17 la Junta Social de Cerdanyola-Ripollet ante la situación que se crea, dimite. El día 20 se concentran 200 trabajadores y llevan a cabo una asamblea en la que se repiten los acuerdos: lucha por los 11 puntos del convenio provincial del metal; asambleas en todos los locales y fábricas; elección democrática de la Comisión Deliberadora; y añadieron la dimisión del jerarca sindical Diego Pérez que estaba obstaculizando constantemente todos los acuerdos que se tomaban.

Se nombró otra comisión para ir a hablar con el Delegado comarcal, en la que se incluirían los trabajadores elegidos en la asamblea anterior.

◇ MANRESA

Se ha celebrado una reunión en el Sindicato con la participación de un centenar de cargos sindicales del metal. Se ha estado discutiendo que los cargos sindicales podían entregar la plataforma que ellos habían elaborado, pero autorizada por el sindicato , cosa que ahí se acordó. Informado de ello el Delegado comarcal de Sindicatos Calsina se negó a ello aopyado por el asesor jurídico.

Inmediatamente, los cargos sindicales empezaron a redactar un documento en el cual se pedía la dimisión del delegado comarcal y del asesor. Estos cambiaron de opinión y se acordó que el documento-plataforma reivindicativa de los trabajadores se repartiría por las empresas con el sello del sindicato.

MADERA:
SIGUE LA LUCHA POR EL CONVENIO

■ MADERA: SIGUE LA LUCHA POR EL CONVENIO

Se incrementa la lucha de los trabajadores del ramo por la conquista de sus reivindicaciones.

Lunes, día 17: Asamblea por la mañana en sindicatos de unos 150 cargos sindicales en la que se decidió mantener los puntos reivindicativos y no ceder ante nuevas dilaciones y negativas de la patronal, así como plantear en las empresas el estado de la negociación.

En esta asamblea, 124 de los asistentes, entre ellos varios enlaces, jurados, vocales provinciales y nacionales firmaron un documento en el que se exigía la dimisión del presidente de la sección social Ferrándiz, que lleva mas de 20 años en el cargo por su actitud de no apoyar las reivindicaciones de los trabajadores. En la misma asamblea se discutió la posibilidad de que los presentes permanecieran allí encerrados, pero no llegó a concretarse.

Miércoles 19: se celebra una nueva reu

LUCHA CONTRA LOS DESPIDOS

magistratura

LUCHA CONTRA LOS DESPIDOS

ASAMBLEA EN BARCELONA.- El miércoles 19 se celebró una reunión en Sindicatos de trabajadores despedidos de Barcelona, Baix LLobregat y Terrassa. Se explicó la recogida de firmas de un documento dirigido a la OIT. Se acordó la solidaridad con las empresas en lucha y se concretó una próxima reunión para el miércoles 27 en el Sindicato.

JUICIOS DE "LETONA".- El juicio del primer despedido de esta empresa está previsto para el próximo día 26 en la Migstratura nº 9, a las 10 1/2. El de los otros 18 despedidos será el 8 de julio a las 12 1/2 en la Magistratura nº 6. Queda un tercer grupo de trabajadores despedidos para el que no se ha fijado fecha aún.

"PEGASO-ENASA" .- La C.O. ha llamado, recientemente, a la lucha por la readmisión del compañero Marín, vocal del Jurado, cuyo despido fue declarado improcedente por Magistratura el pasado 30 de mayo. Marín rechazó una primera oferta económica de la empresa, previa al juicio y ha manifestado su intención de volver a trabajar en la empresa.

"ARTE- JAEGER" (Sabadell-Metal).- La C.O. ha distribuido una octavilla en la que se informa del resultado del juicio de los 11 trabajadores de esta empresa despedidos por su intervención en la última huelga: un despido"procedente" y 10 "improcedentes" en los que Magistratura da opción a la empresa entre la readmisión o la indemnización. Esta ha optado por lo último (las indemnizaciones impuestas por el Magistrado fueron mínimas).

LLaman a la lucha por la readmisión contra los despidos, y por la defensa de sus reivindicaciones cara al convenio comarcal del metal.

FLAMAGAS, S.A." (LLinàs).- Continua la acción de 30 de los 50 despedidos de "FLAMAGAS" que se han negado a aceptar la propuesta de la empresa, la cual les prometía empleo en nuevas factorías proyectadas primero en Vilanova i La Geltrú y luego en Abrera. Los afectados reivindican el empleo en las factorías ya existentes de LLinàs, Besós y Barcelona. A la excusa de la empresa, que dijo verse obligada a precintar el tanque de butano 4.000 l, dan la alternativa del uso temporal de botellas de gas; en cualquier caso, ser empleados cubriendo las plazas vacantes que se dan en la propia empresa o en las diferentes factorías que Antonio Puig tiene en Barcelona. Estas soluciones fueron propuestas al jefe de personal, ya que Puig se ha negado a recibir a los trabajadores.

- CENTRO PILOTO DE REEDUCACION DE SUBNORMALES (S. Just Desvern)

La lucha contra el despido de tres educadoras ha obtenido una primera victoria, al comprometerse la Federación de Mutualidades a emplear de nuevo a las sancionadas en un nuevo centro que se abrirá en Barcelona el próximo otoño. Por otra parte, la empresa renunció definitivamente a efectuar ningún tipo de sanción contra las educadoras que adoptaron una actitud corhetiva.

LERIDA

Los trabajadores de la construcción están negociando con la patronal un proyecto de convenio. Para la elaboración de este convenio se han celebrado diversas reuniones de trabajadores en el sindicato, así como para el nombramiento de la representación de los trabajadores en la Comisión Deliberadora. También se han celebrado reuniones de trabajadores en algunas empresas donde se han discutido las diversas reivindicaciones que contiene dicho convenio, y entre las cuales se hallan las siguientes:

Aumento del salario en un 25%; que las dós primeras horas extras se paguen al 100% del salario-convenio y al 200% las trabajadas por la noche o los días festivos; semana laboral de 40 horas para todos los trabajadores, y de 36 horas para los que prestan servicios por la noche o en trabajos penosos, etc; 100% del salario real en caso de enfermedad o accidente de trabajo; 30 días de vacaciones cualquiera que sea la calificación profesional y antiguedad, y además, dos períodos que van desde el jueves santo hasta el lunes de Pascua (5 días) y otro desde el 23 al 31 de diciembre (8 días); el importe de la dieta de incrementará en el 100% de acuerdo con las distintas categorías profesionales; en caso de que tengan que interrumpirse los trabajos por inclemencias del tiempo, los trabajadores afectados tendrán derecho a percibir el 100% del salario real; las empresas estarán obligadas a satisfacer a su cargo la cuota obrera de la Seguridad Social de los trabajadores, así como el importe del impuesto de rendimiento de trabajo personal. Asimismo contiene otras reivindicaciones correspondientes a los trabajadores de este ramo.

TERRASSA

Las CC.OO. de la Construcción, en una hoja distribuida en Terrassa, denuncian la entrada en vigor del artículo 37 del actual convenio del ramo, que supone el aumento de los salarios según el índice del coste de la vida oficial, índice que estos trabajadores rechazan como falso.

Denuncian además la situación de los obreros de "GOPSA" a los que se paga de forma irregular y a cuyos representantes se despide sistemáticamente cuando tratan de defender sus derechos.

Finalmente hacen un llamamiento a la lucha por su plataforma reivindicativa, entre cuyos puntos destacan: 4.500 pts. semanales para los peones; 30 días de vacaciones y dos pagas de 30 días de salario real mas el 12% de beneficios sobre el salario real; fijos de plantilla a los 15 días.

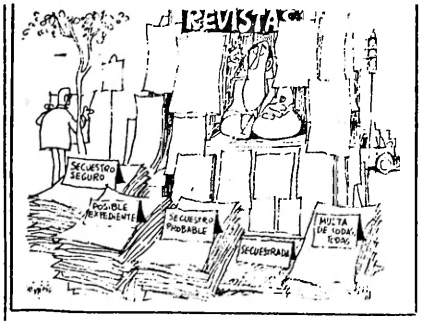

(Este chiste de Mingote, aparecido en «ABC» de 17 de junio, refleja la actualidad periodística, ceñida a la apertura de varios expedientes a la revista de humor «Por favor» y al secuestro de «Gentlemen», «Flashmen» y «Cuadernos para el Diálogo».)

"LA VANGUARDIA" .- Como ya se publicó en el número anterior de "LUCHAS OBRERAS", Magistratura ha declarado procedentes los despidos de los trabajadores que habían presentado denuncia contra la empresa.

El primer despedido fue acusado de negarse a entrar en el t rabajo y, secundado por los otros 10, intentar impedir la entrada a los demás. Testificaron en contra de estos trabajadores el jefe de la sección de encarte, Miguel Artiga, y el jefe de talleres, Josè Salvatella.

Fueron acusados tambièn estos 10 trabajadores de parar, exigiendo la readmisiòn de su compañero e incitar al paro a las secciones de rotativas y "cierre", así como de ser responsables con su acción de que no saliera la mitad del periódico, causándole a ésta un gran perjuicio, pues en él "van los anuncios".

El fallo fue, pues, desestimar la demanda presentada por estos trabajadores contra "TALLERES DE IMPRENTA S.A." (de la Vanguardia)"dando por terminados los contratos de trabajo sin derecho a indemnización alguna, absolviendo de la misma a la demandada".

EL DESPIDO DE DAVID DUEÑAS, DECLARADO IMPROCEDENTE

El pasado día 26 se vio en la Magistratura de Trabajo número 10 la demanda por despido improcedente presentada por David Dueñas contra la empresa «Hurricane Motores y Extractores. S. A.». El reclamante había ingresado en la empresa el 4 de abril ostentando la categoría de especialista. Once días más tarde se le presentó un contrato en el que se le establecía un periodo de prueba de quince días. Transcurrido dicho plazo la empresa hizo saber a David Dueñas que el contrato quedaba rescindido, por haber tenido conocimiento que anteriormente había sido despedido de la empresa SEAT.

Magistratura ha dictado sentencia en este caso de despido, declarando que el mismo es improcedente y que por tanto cabe o readmitir al obrero o indemnizarlo con veinticinco mil pesetas.

La empresa no ha señalado aún que opción adoptará ante la sentencia. pero en una entrevista que David Dueñas mantuvo el mismo día del juicio con uno de los directivos de la empresa, Manuel Pisa López, éste le anunció que aunque ganase no sería readmitido en la empresa y se le aplicaría el artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral.

REPRESENTANTES SINDICALES DE "LA SEDA DE BARCELONA" Y "TERLENKA" CONTRA LOS DESPIDOS (El Prat de Llobregat)

Los vocales del jurado de empresa y los enlaces sindicales de estas dos empresas han dirigido una carta a sus respectivas Direcciones en la que exigen la readmisión de sus compañeros despedidos, Corchado, Dorado, Font y Caballo, cuyos despidos fueron declarados improcedentes por Magistratura y, posteriormente, por el Tribunal Central de Trabajo. En la carta advierten a estas empresas que la readmisión es condición indispensable para iniciar un clima de distensión entre los trabajadores.

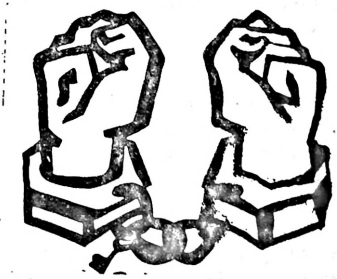

ACCIONES EN BARCELONA

● "FECSA" .- Día 7.- En la central de S. Adrián se celebra una asamblea de unos 200 trabajadores con el jurado y se decide reivindicar un aumento de 12.000 ptas. al año, mientras llega la negociación del nuevo convenio.

Día 11.- Pleno de cargos sindicales de la provincia en Sindicatos. Los de la CNS dicen que la empresa no puede aumentar, y los jurados les dicen que vayan a la empresa y les cuenten esto a los trabajadores, cosa que no hacen. Se celebra una asamblea en la central, con participación de más de 300 trabajadores, en la que se acuerda dos horas diarias de paro y concentración ante las oficinas.

Día 12.- Se realiza el paro y la concentración en la que participan administrativos y técnicos.

Día 14.- Se repite el paro, al que se unen los trabajadores del centro de la calle Gerona. Ese día hay amenzas por parte de la Delegación de Trabajo.

Día 15.- Nuevamente se repiten los paros en los dos centros.

Día 17.- La dirección, a través de los jefes de sección, amenza con represalias si continúan las acciones. Se celebra una reunión de enlaces en el Sindicato, que dura desde las dies de la mañana hasta las 7 de la tarde. La CNS pretende declarar conflicto colectivo, a lo que se oponen los enlaces.

● "MEVOSA" .- Sigue la tensión en los talleres por los problemas del calor, no resueltos con los actuales sistemas de ventilación.

● "SEAT" .- Siguen las asambleas, especialmente en el taller 7. Se han iniciado en algunos otros talleres. En el taller 1 hubo un paro de 3 cuartos de hora el 14 de junio, en protesta por la prima (que este mes la empresa pagó de forma arbitrariamente baja). Sigue la recogida de firmas en torno a la amnistía sindical (apoyando la carta de Marín y Morales a Arias). Hay ya unas 2.000 firmas. Se ha empezado a recoger ayuda económica para los huelguistas de "ELSA". En la sección 28 y en el taller 3 se han recogido 8.100 ptas.

El órgano de los trabajadores, "ASAMBLEA OBRERA", hace en su último número un análisis de la lucha de los carretilleros, con las experiencias más relevantes del último periodo. Finalmente, "ASAMBLEA OBRERA" señala que "en estos días, el calor de esta situación general, de la crisis cada día más aguda del Gobierno, se está levantando de nuevo la "SEAT". Las asambleas en el taller 7, la amplia discusión general de la revisión del convenio provincial, la plataforma del convenio de "SEAT", está creando las condiciones para avanzar con rapidez hacia acciones generalizadas en toda la fábrica. Este es unbuen momento, termina diciendo, de imponer con la

POR SEGUNDA VEZ

NO PUDO CELEBRARSE UNA REFLEXION CRISTIANA EN SANT ANDREU SOBRE LA PENA DE MUERTE

La parroquia de Sant Andreu de Palomar ha dado a conocer una nota informativa en la que comunica que por segunda vez fue suspendida una «asamblea de reflexión cristiana sobre la pena de muerte» que debía celebrarse en dicho templo.

La primera vez debía celebrarse el pasado 10 de mayo, y fue impedida por la fuerza pública. Como se sabe, según el Concordato, los actos que se celebren en parroquias no precisan de los habituales permisos gubernativos. Fue detenido uno de los participantes y todavía sigue en prisión.

La segunda convocatoria era para el pasado sábado, día 15, y ya antes de la hora indicada, la parroquia estaba rodeada por la Policía, que no autorizaba el paso al templo. Un notario que fue requerido para levantar acta tampoco pudo entrar, según una nota llegada a nuestra redacción y que firma el ecónomo arcipreste de la citada parroquia.

ucha nuestras reivindicaciones: eadmisión inmediata de Marín, Moraes, Peris y Maite; amplia amnistía indical; la revisión unida a la lataforma del metal, una amplia soliaridad de lucha y económica con "ELSA", AUTHI", etc.".

OLIVETTI" .- Hay recogidas más de 9.000 ptas en solidaridad on "ELSA" y "LETONA" y se continúa. ecogida de firmas en el documento en ue se pide la amnistía. Sigue el boiot a las horas e xtras en tornos diomáticos.

"MOTOR IBERICA" .- En Zona Franca, el jueves, en los dos :urnos de comida, se pusieron boca ibajo los platos que contenían un pésimo arroz y luego se llevó a cabo una)icada de protesta.

El jurado sigue discutiendo la pla :aforma reivindicativa a presentar en las negociaciones y, al parecer, se in :luye como un punto la supresión del irtículo 103.

Ha habido algunos cambios de «je-:es que ze interpretan como una medida coactiva hacia las secciones más im)ortantes.

"MACOSA" .- Corre el rumor de que, para septiembre, se denuncia-:á el actual convenio.

De los 63 encargados, más de 40 ian firmado un escrito en el que pi-ien entrar en el convenio de empresa, :oda vez que en estos momentos se en-:uentran mucho más a merced de las po-:ibles arbitrariedades de la empresa si io cumplen a gusto de ella.

"SHERMAN" .- En las luchas pasadas se conquistó un aumento sala-:ial del 12% a cuenta del convenio. ahora se plantean los trabajadores)roseguir la lucha manteniendo la :eivindicación del aumento de un 33% y para evitar que lo conseguido lle-:ue a ser absorvido por la empresa.

"MINIWATT" .- La Comisión Obrera ha difundido en octavilla la)lataforma reivindicativa del metal de .1 puntos. Además llama al boicot a las ioras, dado que a algunos compañeros se .es ha sancionado con la imposibilidad de realizar horas. La octavilla denuncia las condiciones de trabajo y, en concreto, el problema del exceso de peso que la realización de horas agrava todavía más.

- "ANGLO" .- Intenta la empresa aumentar los topes a cambio de una mísera prima, apoyándose en las necesidades reivindicativas de los trabajadores ante el creciente coste de la vida. La Comisión Obrera ha denunciado esta maniobra y ha manifestado que la única solución real es la del aumento del sueldo base, de acuerdo con el ritmo de los precios, y no por debajo de él.

- "BANCO HISPANOAMERICANO" (Calle Padilla) Una octavilla firmada por trabajadores del Banco da cuenta de las gestiones realizadas para conseguir la guardería y denunciar el caso nulo que hasta ahora ha hecho la empresa de este problema, así como la actitud del jurado, inhibiéndose ante estas reivindicaciones concretas, cuando, por otra parte, derrocha demagogia en sus circulares, diciendo que va a pedir 3,000 ptas de aumento y otras promesas por el estilo. Se llama a incluir la reivindicación de la guardería a la plataforma del próximo convenio, y a luchar por que éste no se realice a espaldas de los trabajadores.

- "BAS Y CUGUERO" (Textil).- Una hoja de los trabajadores de la empresa informa de que ha decidido presentar una plataforma reivindicativa

con los sig uientes puntos:

- 600 ptas de aumento semanal para todas las categorías.
- Seguridad Social y Mutualidad Laboral a cargo de la empresa.
- Herramientas de trabajo, botas, etc.

● "HOSPITAL CLINICO" .- El comité de Delegados Médicos, elegido democráticamente por todas las categorías, ha editado una circular informativa en la que se analizan las condiciones establecidas en el nuevo convenio, y algunos de los problemas que suscitaron en su elaboración y discusión (esencialmente, la cuestión del control de horarios y las normas disciplinarias). Esta primera circular (editada legalmente) con un editorial firmado por el propio decano, Dr. Oriols) destaca que los aumentos conseguidos van desde el 20 al 50%, la consecución de pluses de transportes, peligrosidad y especialidad, el comedor de la empresa y tres días anuales para asuntos propios.

"Por el contrario, dice, no se ha logrado la tercera paga extraordinaria anual, el subsidio de defunción y la ayuda escolar. La guardería escolar, que asimismo se pedía, permanece en su conocido estado de ambigüedad: aprobada en principio, pero pendiente su realización de un estudio técnico que sigue sin resolver". En relación con los topes gubernamentales, la circular señala que a la hora de elaborar las reivindicaciones "se impuso el criterio de elaborar nuestra propuesta sin atenernos a la limitación -- a todas luces perjudicial para nosotros -- del 14%. El tiempo nos ha demostrado que lo que es justo no solo hoy hay que defenderlo por principio, sino también porque lo que parece irrealizable hoy, puede ser un hecho mañana".

● "LINEAS AEREAS IBERIA" .- Malestar como consecuencia de los problemas de la categoría laboral no reconocida por la empresa. Este problema es especialmente agudo entre los trabsportistas.

bages

● "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES" (Suria, Construcción).- Los trabajadores de esta empresa reivindicaron un salario semanal de 5.500 ptas. y 50 horas de trabajo . (En la actualidad hacen 60 horas semanales por un salario de 5.440 ptas). Ante la negativa de la empresa, se declararon en huelga los días 4, 5 y 6 de junio. El día 7 fueron todos despedidos, La Guardia Civil se negó a intervenir en el conflicto, "puesto que no se produjo alteración del orden público".

● "MINAS DE SURIA" .- El convenio que se firmó contiene un aumento de 43.000 ptás anuales en el salario, para dos años y sin revisión.

En la mina trabajan actualmente unos 50 norteafricanos.

sabadell

"INERGA".- (unos 300 trabajadores, POLIN YA). Empresa de plasticos en la que desde hace varios meses la producción es escasisima. Los trabajadores acuden cada día a sus puestos de trabajo y practicamente no se les asigna tarea alguna. Hasta ahora la empresa va pagando regularmente, aunque entre los trabajadores existe preocupación por esta situación. Parece que se debe a una maniobra de la ITT que ha comprado la empresa y está esperando alrgar esta situación para poder luego proceder a una comoda reestructuración y reconvertir su producción.

● "CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ASEA".- El sábado 15, tras un accidente laboral, la totalidad del turno de la mañana se declaró en huelga hasta la hora de su salida. Participaron 300 trabajadores.

tarrasa

TEXTIL

"SAPHIL" .- Asamblea de 250 trabajadores en el Sindicato. En las em-presas "TORREDEMER" y "FONTANALS", (800 y 1.700 trabajadores, respectivamente) hay gran malestar por la aplicación que la empresa hace del convenio. Estas tres empresas del ramo de la Lana han elaborado un documento (los trabajadores) que se va a firmar también en otras empresas de la localidad.

Se ha recibido la información, no confirmada, de que 8 empresas textiles han presentado expediente de regulación de empleo.

ARTES GRAFICAS

"FRANCINO TREPAT" .- (250 trabajadores) Todos han firmado un documento reivindicativo.

TRAS LOS DESPIDOS DE «ESTRUCH TEXTIL» DE SABADELL

La declaración de conflicto paraliza la dimisión de 500 cargos sindicales

Las conversaciones para llegar a un entendimiento en los problemas surgidos en la empresa «Estruch Textil, S. A., como consecuencia del despido de diez trabajadores, han resultado infructuosas, no habiéndose llegado a ningún acuerdo positivo entre la empresa y los productores. La autoridad competente ha autorizado la declaración de conflicto colectivo, que se sustanciará durante los próximos días en la sede de las Delegación Provincial de Sindicatos.

Como se recordará la Unión de Técnicos y Trabajadores del Sindicato Textil de Sabadell, tomó la decisión de presentar su dimisión, actitud que originó la solidaridad casi inmediata de unos quinientos cargos sindicales, todo ello como consecuencia del despido de los diez trabajadores entre los que se encuentran cinco representantes sindicales, y de ellos los que forman parte de la referida Unión.

La dimisión según los actuantes ha sido demorada por el momento para que ellos mismos como U.T.T. del Textil de Sabadell puedan intervenir en los trámites del conflicto colectivo, según la delegación provincial de Sindicatos esta demora en la dimisión es «sine die» y según los dimitidos depende de la solución del conflicto.

J. M. S.

NO HUBO ACUERDO ENTRE UN EX VOCAL Y EL PRESIDENTE DE LA U.T.T. TEXTIL DE MATARO

Según informa "Cifra", un ex vocal de la Unión de Trabajadores del Sindicato Textil de Mataró, don Francisco Javier Sánchez del Campo, ha interpuesto un acto de conciliación, como preliminar a una posible querella criminal, contra el presidente de dicha unión local, don Juan Ramón Morante Ribas, quien previo acuerdo de su Junta no acudió al acto de conciliación por considerar improcedente la acción interpuesta por dicho ex vocal, dado que no tiene fundamento alguno.

Parece ser que el motivo de la posible discusión proviene de la última asamblea de enlaces sindicales, en la que se dió cuenta de la marcha del próximo Convenio Colectivo del Género de Punto, en el que se intentan una serie de mejoras, entre ellas un aumento salarial del 21 por ciento. Un grupo de enlaces pidió la anulación del Convenio, considerando que sus logros son pequeños. No obstante, el tema fue puesto a votación por la presidencia, resultando 160 votos a favor y sólo 14 en contra, por lo que fue aprobado.

Posteriormente, la U.T.T. del Sindicato Textil editó una hoja, en la que se detallaban los logros conseguidos en las discusiones del nuevo convenio resaltando las ventajas sobre el anterior, en cuya elaboración había participado el señor Sánchez del Campo.

- "HILATURAS PUJOL" (Callús, Textil.Unos 500 trabajadores, la gran mayoría muchachas de 14 a 18 años) En esta empresa los salarios más altos son de 1.700 ptas a la semana. A las muchachas de 14 años no se les paga la prima.

El martes, 4 de junio, los tres turnos hicieron un paro exigiendo aumento de salario. En el turno de la noche, la Guardia Civil penetró en la empresa y, metralleta en mano, obligó a las muchachas a empezar a trabajar. La empresa ha ofrecido un aumento de 100 ptas. semanales, y condicionado a un aumento en la productividad.

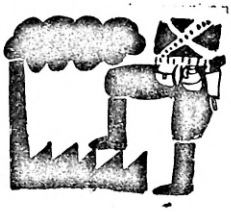

CERDANYOLA- RIPOLLET

- "CONFECCIONES SARDA" .- La Coordinadora Comarcal de Comisiones Obreras ha lanzado un llamamiento a los trabajadores de esta zona. En él se denuncia la situación en que se encuentran las trabajadoras, la inmensa mayoría muchachas, y de la cual se dice: "A dichas trabajadoras se les paga una miseria, son víctimas de toda clase de atropellos, los topes de las primas suben y bajan según los intereses de la empresa, no se les da hoja de salarios y está mal aseguradas. Y todo ello protegido por el mismo sindicato que ha estado engañando contínuamente a las trabajadoras". En el llamamiento hay una indicación para que todos los trabajadores reflexionen sobre esta situación y se planteen en las asambleas las reivindicaciones de la mujer.

- "CEICA" .- A raiz de la subida oficial a los peones, les faltaban 4 pesetas en las horas extraordinarias. La empresa ha subido esa diferencia. Los trabajadores, tras celebrar diversas reuniones en asambleas, acordaron exigir un aumento lineal para todo el mundo de 29 ptas/ hora extra. La empresa se negó e hicieron como respuesta boicot a las horas extras, prácticamente toda la plantilla. A los 4 días la empresa claudicó y notificó a los enlaces que el aumento se daría a los especialistas. Los trabajadores habían acordado en la asamblea que el aumento debía ser para todo el mundo, se han negado a acptar la oferta de la empresa y se mantiene el boicot a las horas.

- "BOSUGA".- Junto a los problemas que pesan a la generalidad de los trabajadores, existen otros de naturaleza particular: la mala calidad de la comida. Para exigir a la empresa una alimentación en condiciones, los trabajadores han realizado un boicot a los comedores lis días 13 y 14. La empresa forzó al concesionario a dar mejor comida.

- "RIVIERE". -La empresa prometió durante las negociaciones del convenio un aumento para este año de un mínimo de un 15% para compensar la carestía de la vida. Ahora se niega a pagarlo. De momento, El Jurado ya ha expresado su repulsa a la actitud de la patronal y los trabajadores están dispuestos a que se les den, no solo el 15%, sinó todo lo que la carestia de la vida ha aumentado.

- "AICART".- Se han conseguido 5.000 ptas de aquí hasta septiembre, hasta la negociación del convenio.Los trabajadores aceptan esta cantidad pero son conscientes de que cara al convenio no van a conformarse con tan poco.

CUMPLIO CON SU DEBER

(DICE LA MAGISTRATURA DE TRABAJO)

Y declara improcedente la propuesta de despido de un vocal jurado de "Industrias Tauro"

La Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid ha declarado improcedente la propuesta de despido del vocal jurado de «Industrias Tauro, S. A.» Jose Jimenez Nistal.

Dicho trabajador —representante de los trabajadores en el jurado de empresa— fue suspendido de empleo y sueldo el 5 de abril pasado, al tiempo que se le abrio expediente disciplinario, que terminaria con la propuesta de despido y que contenia las siguientes imputaciones:

● *Abandono de trabajo durante las jornadas de los dias 4 y 5 de abril (falta grave).*

● *Suspension del propio trabajo y del de sus compañeros, a quienes reunia en asambleas no autorizadas y les exhortaba al paro, a la union entre si ante posibles despidos o sanciones, vertiendo conceptos constitutivos de faltas de respeto y malos tratos de palabra contra sus patronos y contra sus compañeros que no le secundaban, motivando una situacion conflictiva que dio lugar al cierre de la fábrica, con perdida de 16.600 horas de trabajo y las consiguientes perdidas economicas a la empresa (faltas muy graves).*

HECHOS PROBADOS

La sentencia declara probado que el dia 2 de abril de 1974 se reunió el jurado de empresa para tratar de las mejoras economicas del personal. El presidente dijo que la empresa habia acordado que a partir de abril se aumentaban en un 10 por 100 los salarios. El representante de los trabajadores manifestó que la subida era minima, y que no suponia nada, y solicito en nombre de los trabajadores mas aumento y que se eliminaran las diferencias salariales. El aumento concedido suponia unas mil doscientas pesetas mensuales, y los trabajadores solicitaban 3.000.

Añade la sentencia que el vocal jurado se limitó a cumplir con su deber de informar a sus representados, y que las causas de la anormalidad laboral se debió a la contraprestación retributiva que el trabajador percibia por sus servicios.

Termina diciendo la sentencia que en la conducta del representante de los trabajadores no se ha demostrado que hubiese nada reprobable, y que su intervencion discurrio por los moldes preestablecidos para dichos cargos de representatividad sindical, y que, por su propia naturaleza, no solo comporta para el interesado un cúmulo de derechos, sino también una suerte de cargas que necesariamente han de asumir en defensa de los intereses, que en la organización sindico-empresarial les está encomendado por los trabajadores representados y cuya observancia, a veces en situaciones conflictivas, les conduce a un supuesto enfrentamiento con la patronal del cual no siempre y en todo lugar han de derivarse para el representante las máximas sanciones impuestas por el poder disciplinario. (Europa Press.)

Tres veces en dos días

LA FUERZA PUBLICA DESALOJA A LOS TRABAJADORES DE «HAUSER Y MENET»

DISUELTA POR LA BRIGADA SOCIAL

Una asamblea de trabajadores de «Hauser y Menet» celebrada en Madrid

Pretendía estudiar la contestación dada por la empresa a sus reivindicaciones

Una asamblea de trabajadores de la empresa «Hauser y Menet» fue disuelta ayer por agentes de la Brigada Político-Social, sin que se registraran detenciones, segun informan medios laborales. Los trabajadores se disolvieron pacificamente.

El objeto de esta asamblea era estudiar la contestación dada por la dirección de la empresa a las reivindicaciones hechas por los trabajadores. (Logos.)

última hora

LOS TRABAJADORES DE "ELSA" DECIDEN CONTINUAR EL PARO

En espera del juicio por los despidos, que se verá el día 28

Durante cuatro horas

700 OBREROS DE ELSA ENCERRADOS EN UNA IGLESIA

Cornellá. (De nuestro corresponsal, Carles ESTEBAN.) — Ayer tampoco se celebró la asamblea de ELSA que estaba prevista a las 10.30 en los locales de la CNS. El motivo de la suspensión fue la decisión de encerrarse todos los asistentes en la iglesia de Santa María en protesta por la detención de tres trabajadores que fueron efectuadas a las 11.30 de la noche anterior. Estas detenciones están relacionadas, al parecer, con la visita que recibieron un ingeniero y un encargado de la empresa por parte de un grupo de trabajadores en huelga. Según parece, a las once de la noche fue incendiado el coche de dicho ingeniero, sufriendo daños de escasa importancia. Se ignora, por el momento, quienes fueron los autores del atentado.

Los trabajadores de Elsa al conocer por la mañana la noticia de las detenciones decidieron encerrarse en la citada parroquia, lo cual realizaron a las once haciendo llegar un comunicado en el que expresaban su voluntad de permanecer encerrados en tanto no fueran liberados los dos compañeros que seguían detenidos, ya que uno de ellos había sido dejado en libertad a las cuatro de la madrugada. Mientras tanto gran número de fuerzas del orden público acordonaban el exterior del templo. A las once aproximadamente fue dejado en libertad otro de los detenidos y a las tres de la tarde, aproximadamente, tras la libertad del último, los trabajadores encerrados que se calculan alrededor de 700 abandonaron pacíficamente su actitud sin que se practicase ninguna detención.

22 de junio 1974

TODO IGUAL EN ELSA Y SOLVAY

En cuanto a la situación en las factorías Elsa —del metal— y Solvay —productos químicos—, se mantiene estacionaria, insistiendo, los trabajadores en no reintegrarse a sus puestos tras más de un mes de paro, durante el que han sido sancionados en distinta medida. En la zona de Cornellá trabajadores de otras empresas siguen efectuando colectas para ayudar a los trabajadores en paro.

ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE "SEAT"

Unos 500 trabajadores del taller número siete de "Seat" han llevado a cabo una asamblea en la que piden la readmisión de los trabajadores despedidos y cuyo despido ha sido declarado improcedentes por las autoridades laborales. Por otra parte, solicitan la revisión del convenio vigente.

NORMALIZADO EL TRABAJO EN HARRY WALKER

En la empresa de Autoaccesorios Harry Walker los trabajadores han vuelto normalmente a su trabajo, tras conmutarse a los dos despedidos la sanción por una suspensión de empleo y sueldo durante 60 días y acceder la empresa a conceder una prima de mil pesetas mensuales en concepto de mejora de producción.